

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, viernes 9 Octubre de 1896. — N.º 4.547

SECCION POLITICA

Sobre una carta de Manila

Con verdadero asombro hemos leído en un telegrama del «Diario de Barcelona», el siguiente telegrama:

«En una carta de Manila que publica «El Imparcial», se dice que las reformas del Sr. Maura, las logias, á las que han pertenecido varios gobernadores y la creación de las cuales fomentaron el Sr. Morayta y el médico Sr. Villarroel, la Liga de Filipinas y la Asociación Catipurag, son responsables de la última rebelión: que dadas las condiciones de las razas que pueblan aquellas islas, debe volverse á las antiguas leyes de Indias; que la propaganda separatista data de bastantes años, contribuyendo á sostenerla los cubanos, y que estos iban á Filipinas con cargos públicos y algunos de gobernadores y jueces.»

¿Qué significa el anterior telegrama?

Esto nos hemos preguntado, al leerlo con serenidad, y después de meditado mucho, no acertamos con la explicación satisfactoria.

Y nuestros lectores lo comprenderán en seguida.

¿Se trata de convencer al Gobierno y á la opinión pública de que con las leyes de Indias, se resuelven hoy día, los tremendos conflictos coloniales?

Si se trata de esto, estamos al cabo de la calle, es decir, no tenemos porque contestar, ni discutir.

Creeríamos sencillamente ofender el buen sentido de de todo el mundo, saliendo con tal embajada.

Las leyes de Indias, el antiguo régimen colonial, no merece hoy ciertamente los honores de un público debate.

Hay que oir á sus partidarios como quien oye llover y estimar sus argumentos, como zumbidos de mosquito, que molestan, pero no convencen.

Pero en el telegrama en cuestión, se insinúan cosas y cargos que no pueden ni deben pasar sin correctivo.

Se dice, por ejemplo, que el Sr. Morayta es culpable de la última insurrección filipina, por haber alentado la formación de instituciones determinadas en el el Archipiélago.

La persona interesada ha refutado ya victoriosamente el ataque, mezcla de codicia mal disimulada y de calumnia torpemente urdida: no tenemos, por lo mismo, necesidad alguna de vindicar á un compañero nuestro queridísimo, español á marcha martillo y patriota irreprochable.

A pesar de ello, tampoco queremos consentir que la bola de nieve, amasada por la mano brutal de cuatro fanáticos, crezca y ruede, y aunque después del auto dictado por las autoridades judiciales de Madrid, nada debiéramos decir, como siempre hay tontos ó mal intencionados, es preciso poner los puntos sobre las ies.

En dos palabras lo haremos.

El Sr. Morayta, es verdad, creó logias en Filipinas, reuniendo á su alrededor elementos de juventud y vida del Archipiélago.

¿Con qué objeto? Esta es la cuestión; esta es la pregunta que de una vez para todas vamos á contestar.

Pues pura y simplemente para que los elementos citados respiraran atmósfera sana, ambiente español, ideas, sentimientos peninsulares.

Si lo ha logrado ó no, algún día demostraremos que sí, pero interin, séanos lícito declarar que tarea tan noble y patriótica como la que se impuso al Sr. Morayta, merece elogio, aplauso, protección: no las infamias y arbitrariedades de que ha sido objeto en una farsa jamás bastante censurada.

Se dice y se sostiene que las congregaciones son el elemento genuino, que defienden los derechos, los intereses de España; bien ó mal; con impurezas ó sin ellas.

¿Cómo vamos á discutirlo en los actuales momentos?...

Pero, aun reconociendo, que es mucho reconocer, la bondad de esas fuerzas colonizadoras, si las circunstancias engendran otras hostiles, si tendencias nuevas dan lugar á la formación de partidos y corrientes que no responden al modo de ser de las instituciones eclesiásticas, ¿qué gobierno con sentido común, qué estadistas reguiares, han de atreverse á meter manos á iniciativas útiles de carácter nacional positivo, de interés innegable para el país?

Que el Sr. Morayta se encariña con la idea de españolizar logias y elementos masones.

¡Qué lástima que no pueda lograrlo en absoluto!

Pero lo logre ó no, que los resultados hay que apreciarlos aparte de la intención, lo cierto es, que el empeño generoso, patriótico, digno de loa del Sr. Morayta, merece no telegramas como el de que nos ocupamos, sino protección decidida y entusiasta, tal como se otorga en todos los países bien gobernados en cuantas iniciativas pueden resultar provechosas ú honrosas, para la conveniencia pública, para el supremo interés nacional; superior siempre á las pasiones de secta, de partido y de iglesia.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

El «Isla de Panay»

Barcelona 7.

En la lancha de la Sanidad, á las cinco de la mañana de ayer dirigióse á bordo del buque el teniente de la guardia civil Sr. Tudela, quien acompañado de fuerzas á sus órdenes salió poco después custodiando al doctor Rizal.

Este individuo fué trasladado al castillo de Montjuich.

Según nos han manifestado algunos pasajeros del «Isla de Panay», el citado personaje no fué embarcado como detenido, tanto que veinticuatro horas antes de la salida del vapor estuvo en la ciudad de Manila arreglando sus asuntos. Parece ser que la única consigna que respecto de él había á bordo era la de impedir que desembarcara en otro sitio que en Barcelona.

Durante el viaje, y ya desde los primeros dias los pasajeros le mostaron alguna frialdad: el Sr. Rizal enseñó á algunas personas cartas de elevadas autoridades del Archipiélago en las cuales se le prodigaban frases de consideración y afecto. Pero esto no pudo romper la frialdad con que le trataban sus compañeros de pasaje y que se hizo más evidente cada día.

En este estado, el capitán del buque, antes que la frialdad se convirtiera en hostilidad dispuso que el señor Rizal se sentara en su mesa como así se verificó, continuando el viaje entregado á la lectura ó paseándose sin hablar con persona alguna.

A las dos de la tarde, desde el castillo de Montjuich el Dr. Rizal fué trasladado á la Capitanía y de allí conducido á bordo del vapor «Colón», en cumplimiento de órdenes de la superioridad.

Conversaciones sostenidas con distintos pasajeros nos han corroborado y ampliado las noticias que de la insurrección del Archipiélago se tenían en esta ciudad por cartas y periódicos de Manila.

Confirman que el mismo día ó al siguiente del en que partieron para Mindanao las tropas españolas con objeto de continuar la campaña para reducir los «Dattos» no sometidos á nuestra autoridad, se supo en Manila la noticia de haber descubierto las autoridades una tremenda conspiración que tenía por objeto asesinar á todos los españoles.

El relato que del descubrimiento nos han hecho algunos pasajeros, coincide en muchos extremos con el que de noticias particulares publica un colega local, y es como sigue:

En la imprenta del «Diario de Manila» hubo disgustos entre los cajistas, y por efecto de ellos uno se salió de la imprenta. Al ver que les dejaba, sus compañeros le amenazaron con cortarle la cabeza si charlaba, á lo que él contestó que también les cortaría las suyas. En seguida que se marchó de la imprenta, se fué el cajista á ver al cura de un barrio cercano que se llama Tondo, y le dijo que en dicha imprenta se trabajaba y conspiraba cuando los señores estaban fuera ó dormian. Preguntóle el cura qué pruebas tenía para decir lo que decía, y el cajista le indicó los sitios en que estaban los moldes de las papeletas de las suscripciones, las planchas de los folletos que se componían y tiraban en la misma imprenta cuando nadie los veía, y también dijo donde estaban las armas. Preguntó el cura si los dueños estaban complicados, y le contestó que no.

El cura guardó al cajista en el convento y se fué á ver al general segundo cabo, á quién dió cuenta de lo que acababan de referirle, y el general le dijo que pidiera fuerza á la guardia civil veterana para practicar el reconocimiento, pero el cura no quiso, por no llamar la atención, y se fué derecho á la imprenta y pidió ver al dueño, que hoy está re-

presentado por un comandante de infantería, á quien dijo lo que ocurría.

Al comandante le parecía imposible lo que oía y no lo creía, pero procedió al reconocimiento de los sitios indicados por el cajista, y resultó cierto lo que había dicho. Recogió el cura todos los documentos y fué al juez con el cuerpo del delito.

Entonces el juez se metió en un coche con un guardia y el cajista, á quien se había disfrazado, y éste fué señalando las casas de sus cómplices, que en aquel momento estaban cenando y de nada se habían enterado.

El juez y toda la veterana fueron á prenderlos y ninguno escapó. Fueron confesándolo todo y como se les cogieron papeles escritos en su idioma y en clave, en cuanto se descifró se supo mucho, y por ahí se va cogiendo todo, incluso á los cómplices. Falta coger á otros, que no se encuentran y se dice que son peores.

A la salida del vapor habíase reaccionado algo la población de Manila; gracias á la actitud enérgica y decidida de las autoridades, pero continuaba la zozobra y la inquietud, en especial en los habitantes de los poblados inmediatos á la capital.

Todos los españoles se habían provisto de armas, facilitadas por Gobierno general practicando ellos mismos el servicio de vigilancia, pues no había confianza en los sirvientes indígenas todos ellos ó mestizos de chino que son los más temibles.

(*La Publicidad*).

Últimos Telegramas

El caso del general

Martínez Campos irritado

Madrid 6, 10'50 n.

El general Martínez Campos muéstrase sumamente irritado contra los que han propalado rumores referentes al asunto del general Ochando.

Este ha dicho á varios amigos que era conveniente telegrafiasen á Cuba para aclarar lo que se dice, teniendo la certeza absoluta de que quedarán desvanecidos los rumores.

Rumor grave

Madrid 6, 7'10 t.

Asegúranse que se han recibido telegramas de varios tenientes generales en el ministerio de la Guerra, pidiendo se exija responsabilidad al general Ochando por los hechos que se le imputan ó que se procese en caso contrario al calumniador.

El general Ochando

Madrid 6, 10'40 n.

El general Ochando ha telegrafiado á la Habana, para lograr que por mediación del gobernador general, conteste el coronel Sotomayor categóricamente a un formulario que se envía, expresándose en preguntas lo que de rumor público se dice estos días.

«La Correspondencia» ha oido decir que el general Martínez Campos ha tenido en su casa una conferencia con el general Ochando, guardándose extremada reserva acerca de la entrevista.

Conferencia ministerial

Madrid 6, 10'40 n.

El ministro de Hacionda ha vuelto á conferenciar con el presidente del Consejo acerca de los preliminares del empréstito, cuyo verdadero estado nadie conoce.

Se ha desmentido que por orden del ministerio de la Guerra vaya á sumariarse á los militares que se reunieron misteriosametе en un banquete, en el que se leyeron los versos de que tanto se ha hablado.

La insurrección en Filipinas

Otra vez la masonería

Madrid 6, 10'5 n.

El correo de Filipinas ha traído entre otras cosas, una comunicación cel gobernador general del Archipiélago encargando que se vigilara á D. José Pantoja, relator del Tribunal Supremo, suponiéndole íntimamente lacionado con las logias masónicas filipinas.

Entre estas logias se señalaba de manera especial la titulada «Patria», de la que era presidente el médico Villarroel.

Entre los afiliados á esta logia créese que se inició el movimiento insurreccional.

Transmitida la comunicación del general Blanco al juez especial nombrado para entender en el proceso del filibusterismo de Madrid, ha hecho detener hoy al Sr. Pantoja, que se guarda, incomunicado, á disposición del Juzgado.

Resulta, á lo que parece, que después de comprobar la copia de registros, detenciones é incomunicaciones que los masones del Gran Oriente Español (del que es gran maestre el Sr. Morayta) se espera que resultarán culpables los masones del Gran Oriente Nacional, del que es gran maestre el Sr. Pantoja, pues tanto el uno como el otro tienen ramificaciones en Filipinas.

También ha sido ordenada la detención de D. Eduardo Caballero Puga.

Los delegados, posesionados de los oportunos mandamientos judiciales, van á efectuar registros domiciliarios, con las instrucciones de recoger cuantos libros, cartas y documentos de toda suerte encuentren que lleven algún signo masónico.

La noticia de la prisión de un personaje tan considerable como el señor Pantoja ha caído como una bomba sobre Madrid.

No se habla de otra cosa en cafés y casinos que de la nueva complicación de la masonería en Filipinas, que, á la verdad, nadie esperaba ya.

El Sr. Cánovas

Madrid 6, 10'45 n.

El presidente del Consejo ha recibido, en efecto, noticias de la insurrección filipina por el correo «Isla de Panay».

Según estas noticias, en la Pampanga la masonería cubría el separatismo, conspirándose desde hace mucho tiempo.

Primero fueron hostilizados los frailes y después trabajaron contra la patria, deduciendo de los informes que sobran reformas liberales y hacen falta tropas, á menos de renunciar á la conquista de Mindanao.

Confírmase la participación del capitalista Rojas en la conspiración, y con él otras personas significadas que reclutaban á todos los indios útiles para la guerra en varias provincias.

La energía debe suplir á la falta de tropas.

El origen de la conjura está en las predicaciones antireligiosas que hacían los sabios.

Esto demuestra la razón que tenían los frailes en no dejar á los indígenas que aprendieran siquiera á hablar español.

A las predicaciones de los sabios se añaden—siempre según los informes oficiosos—el abandono, la inexperiencia y otras causas que alentaron á la rebelión.

Según opinión del Sr. Cánovas, la guerra de Filipinas es guerra de razas, y los principales comprometidos son capitanes municipales y jueces de paz, que actúan de cabecillas.

Ecos políticos

Ahora el Dr. Rizo, ese doctor que llama á los españoles raza degenera da, lo que no dejo de tener gracia bajo el punto de vista tagalo, se ve reclamando por las autoridades de Manila para responder á las acusaciones que contra él resultan.

De modo que está ese doctor yendo y viniendo de Manila á la Península y de la Península á Manila, como un verdadero judío errante.

Con que en Manila lo vuelven á facturar para España, tendremos que el poeta de los filibusteros tagalos se va á pasar la vida en el mar.

¿No sería mejor acabar de una vez y enviarlo á Fernando Póo?

Porque lo que hagan á Rizal y lo que hagan á Rojas todo va á ser uno. Es decir, que no les harán nada.

Telegrafían al «Diario de Barcelona»:

«Los periodistas que hablaron con los deportados cubanos que conduce el vapor «Santo Domingo» se muestran escandalizados del descaro de dichos deportados, uno de los cuales alardea de tener amigos á influencia en Madrid.»

¡Como si lo viéramos!

Las han tenido Sanguily y Zubizarreta ¿y no la habían de tener esos deportados?

Siempre hemos dicho que los primeros filibusteros están en Madrid, dentro del mismo Gobierno.

Hacer la guerra á los mambises mientras se ven protegidos por la situación, es una obra de romanos.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer.

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Olivar Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Vinent Victory, Pons Carreras, Pons Pons (D. Pedro); Gomila y Pons Gomila.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

En vista de una comunicación de la Administración de Hacienda de la provincia, se acordó ordenar al arrendatario del impuesto de consumos, proceda á cobrar, el aumento introducido en el cupo de sal por virtud del artículo 13 de la ley de 30 de Agosto último y en conformidad con lo que se le mandó por la Alcaldía en fecha 10 de Septiembre último.

Se acordó pase á informe de la Comisión de policía urbana, una instancia de D. Juan Olives Carreras en la que solicita se interese por este Ayuntamiento del Gerente de la Eléctrica Mahonesa, retire el poste colocado en la casa de la calle de Cifuentes que forma esquina con la de Prieto y Caules, toda vez que se halla conforme en que se coloquen en ella los soportes necesarios para el servicio del alumbrado público.

Se acordó pase á informe de la comisión respectiva, una comunicación de la Asociación de la Cruz Roja de Barcelona, en la que impetra un auxilio que coopere á aumentar los recursos necesarios para el sostenimiento del sanatorio establecido en aquella ciudad.

Se acordó nombrar capitán de la compañía rural de Norias y Molinos cuyo cargo se halla vacante por fallecimiento de Don Antonio Carreras Villalonga, á D. Francisco Carreras Sanz.

Se acordó aprobar el presupuesto para las obras de reforma de la cloaca del callejón de la Plaza y que esta se ejecute por medio de subasta de pujas á la llana.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

A las cinco y media de la tarde de hoy á sido conducido á su última morada, el cadáver de la virtuosa señora D.ª María Francisca Ribera y Gil, madre de la profesora de la primera escuela de niñas de esta Ciudad, D.ª Elena Maceras y de D. Trinidad, á quienes acompañamos en el sentimiento, lo propio que á su demás familia.

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid mañana sábado.

Premio mayor 160.000 pesetas.
Precio del billete entero 100 id.
Id. de la fracción ó décimo 10 id.

El día 11 del actual, á las doce de su mañana, tendrá efecto en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la venta en pública subasta, por medio de pliegos cerrados de un falucho que fué encontrado abandonado, en la costa de Ciudadela, por la escampavía «Pez», el día 15 de Octubre de 1895.

A bordo del vapor-correo «Menorquín llegó ayer á esta ciudad Mr. Hugens, el cual, como saben nuestros lectores, dará estos días audiciones de su fonógrafo en nuestro teatro principal.

Creemos no faltará concurrencia.

El Boletín Oficial de la Provincia del día 3 del actual, reproduce la ley sobre protección á los animales que insertó la Gaceta de Madrid correspondiente al día 26 de Septiembre próximo pasado, ordenando se fije en las puertas de los Ayuntamientos y de las escuelas públicas, un cuadro con una inscripción alusiva al objeto indicado y para que por parte de todos se observe la más extricta observancia.

El reloj de nuestro Ayuntamiento se hallaba hoy fuera de quicio, pues á las nueve de la mañana señalaba en su horario las doce en punto.

Se conoce en todo que aquella casa está dejada de la mano de Dios, pues hasta el reloj que es el *mueble* mejor de la misma hace de las suyas.

Se ha encargado del gobierno civil de esta provincia el secretario Don Tirso Alonso.

En la tarde de ayer unos guardias de consumos sitiaron una casa de la calle de San Jerónimo de esta ciudad esperando la orden judicial para poder penetrar en la misma. El inquilino de la casa en cuestión hace algunos meses que se halla ausente de esta ciudad, y los vecinos recelando que se trataba de jugarle alguna mala pasada, se arreglaron de manera que al poco rato se cercioraron de que en dicho domicilio no habia nada y que de entrar los consumeros quedarían chasquerdos. Pero, como el Sr. Juez municipal suplente, único que firma las autorizaciones para registrar casas particulares, lo que llama bastante la atención porque el juez propietario se encuentra en esta, estaba de pesca, los consumeros mandaron un propio con pluma, tintero y la autorización estendida para que la firmase, sin embargo no pudo llevarse á efecto el registro porque no se encontró al Sr. Suplente y la autorización quedó sin firmar.

Dejamos al buen criterio de nuestros lectores los comentarios de tales hechos.

* *

Escritas las anteriores líneas se nos asegura que en la mañana de hoy los guardias de la empresa de consumos han registrado una casa situada en la extremidad de la calle de Prieto y Caules sin ningún resultado.

Es de suponer que en este registro como en los anteriores se ha alegado que se venian persiguiendo las especies.

¿A donde vamos á parar señoras autoridades?

Estos dias se ha subido el pan en dos céntimos de peseta el kilo.

Después de la precaria situación por que atravesamos, ahora tenemos que añadir este aumento en un artículo tan necesario para la vida, y el cual recae en primer lugar sobre la clase pobre, por ser la que de él hace mas consumo.

El vapor correo «Menorquin» en su último viage á Barcelona desembarcó en el muelle de San Beltrán 473 cerdos, cebados procedentes de Mallorca.

Probablemente en la función que dará el próximo domingo en nuestro Teatro Principal el Sr. Hugens con su aplaudido fonógrafo, cantará el orfeón «El Progrés» uno de los mejores coros de su vasto repertorio, para que dicho Sr. pueda aumentar la magnifica colección que contiene su maravilloso aparato.

Celebramos la noticia.

Cortamos de un colega:

«Anúncianse para uno de estos dias importantes declaraciones del Sr. Castelar en el «Liberal de Madrid», probablemente, consignará en ellas el insigne orador, que se reintegra á la vida pública activa, más republicano que nunca, y entendiendo que únicamente mediante la República pueden remediarse los males de la patria.

Al fin el Sr. Castelar reconocerá que Democracia y Monarquía, son antitéticas y volverá al campo republicano del cual se hallaba hace bastante tiempo separado.

Noticies Militars

Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de ingenieros Don Joaquín Pascual Vinent.

Han sido destinados á los batallones de cazadores expedicionarios á Filipinas, números 4, 5 y 6:

El comandante D. Bernardo Baquero Moreno, secretario del gobierno Militar de esta provincia y los segundos tenientes del Regional número 2 D. Antonio Monserrat Escoda y D. José Rodríguez Raliga.

Parte comercial

Sigue el alza de los precios del trigo en la Peninsula, pues en Barcelona se cotizaron esta semana á pesetas 18 los del Danubio y el Candeal de Castilla de pesetas 18'27 á pesetas 18'54 los 60 k. francos del derecho de consumos para el vendedor.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Según previene el artículo 51 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca Junta General ordinaria para el domingo próximo 11 del actual á las 12 de su mañana, para la aprobación de la cuenta del tercer trimestre del año actual.

Mahón 7 Octubre de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno,—El Secretario,—Antonio Sintes.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 7

De Habana bergantín goleta «Gustavo» cap. D. Rosendo Mon con 10 trips. y hierro viejo.

De Alcudia laud de pesca «Virgen de Gracia» patrón Salvador Cerdá con 4 trips. y lastre.

Buques despachados

Dia 9

Para Alcudia laud de pesca «Virgen de Gracia» patrón Salvador Cerdá con 4 trips. arreos de pesca y conduciendo á remolque el laud de nueva construcción «Juanito».

1896

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 10 Sábado

San Francisco de Borja y San Luis Bertrán.

Sale el sol á las 6'4.—Pónese á las 5'29.

Luna: sale 10'47 M.—Pónese 7'29 T

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los individuos del Reemplazo del corriente año que á continuación se expresan se presentarán dentro del término de 3 días en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de Oficina á recoger sus respectivos pases, pues de no verificarlo en este plazo se remitirán los recogidos al Jefe de la zona de esta provincia.

Pedro Lahuerta Gimenez, Pescadores 3.

Bartolomé Alimundo Tutzó, Binialí San Luis.

Sebastián Borrás Cardona, Isabel II 27.

Luis Coda Pons, Ramírez 11.

Juan Coll Gomila, Santa Ecolástica 47.

Francisco Fernández Bernal, Cos Gracia.

Guillermo Carbonell Roig.

Lorenzo Gomila Sintes, San José 56.

Pedro Gomila Carreras, Sol 15.

Diego González Llopis, Castillo 208.

José Llambías Barceló, San Bartolome 4.

Bartolomé Mercadal Pons, Binifaell Viy.

Antonio Orfila Goñalons, Algendar.

Bartolomé Orfila Olives, Son Mir.

Manuel Perez Lanuza, Fortaleza Isabel II.

Damián Pons Seguí, Mongrofre vey.

Francisco Pons Seguí, Son Tema M.

Vicente Pons Carreras, Cos Gracia 111.

Vicente Ponset Sintes, Santa Cecilia 20.

Bernardo Sintes Pons, Binifabinis vell.

Damián Sintes Sabater, Alayor.

Lorenzo Sintes Seguí, Cármen 98.

Lorenzo Siquier Payeras, Pescadores 16.

Juan Taverner Pons, Santa Eulalia 28.

Jaime Triay Pons, San Lorenzo.

José Tutzó Grafulla, Prieto y Caules 2.

Juan Victory Quevedo, Plana 58.

Gabriel Vidal Olives, San Lorenzo 13.

Salvador Febrer María, Castillo.—

Lo que se anuncia para conocimiento los mismos.

Mahón 9 de Octubre de 1896.—El Barón de las Arenas.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

En nuestras posesiones de Africa.

Madrid 8, 1'45 t.

Los moros de Bocaya atacaron en Alhucemas el barco francés «Sevilla» el cual fué auxiliado por nuestras tropas muriendo un soldado y un moro y resultando cuatro tripulantes heridos. Se ha hecho la debida reclamación al Bajá del campo.

De la guerra.—Rumores fundados.

Madrid 8, 5'45 t.

Dicen de Cuba que varias columnas van en persecución de Maceo y que se esperan reresultados definitivos para la campaña. Se han mandado instrucciones terminantes al general Weyler.

Según las oposiciones al regreso de la Corte habrá modificación ministerial á causa de las dificultades del empréstito, y se habla ya de otro de 500 millones, dando en garantía las rentas de Aduanas.

De Filipinas

Madrid 9, 12'45 mda.

Un telegrama oficial dice que la compañía disciplinaria de las obras militares de Mindanao se ha sublevado, asesinando á los peninsulares que formaban parte de la misma, que el general Blanco ha ordenado el desarme de todos los demás disciplinarios y que salgan fuerzas para ahogar el movimiento. La tropa india se mantiene leal.

Nombramiento—Los bomberos de la Habana.

Madrid 9, 9'10 m.

La Gaceta publica un real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Palma á D. Francisco Palau.

El gobernador civil de la Habana propone el desarme de los bomberos de aquella capital.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

7 Octubre 1896.

	4'00 tarde.
4 por 100 interior.	63'17
4 por 100 exterior.	74'10
4 por 100 amortizable . . .	00'00
B. H. de Cuba 1886	85'12
Id. Id. 1890	71'12
Acciones ferro-carril Francia.	20'30
Id. Id. Norte. .	28'25
Id. Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00
Id. Trasatlántica .	00'00
Id. Almansa . . .	56'75

TEATRO

Micro-Fonógrafo Edisson Bettini

Audiciones parciales por los tubos en el salón del Teatro los días viérnes 9 y sábado 10 de Octubre de 4 á 7 de la tarde y de 9 á 12 de la noche.

Precio de las audiciones

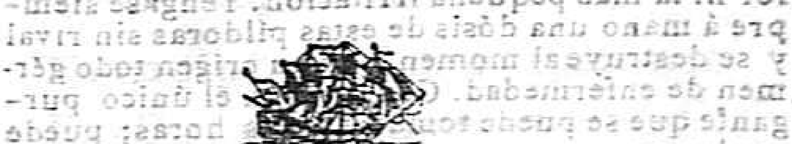
Cada 8 números una peseta por persona.

En estas audiciones se darán á conocer los mejores fonogramas auténticos de Antonio Grilo, del padre Sarmiento, del padre Calpena, de María Guerrero, de Fernández de Mendoza, de Ermete Novelli, de Sarah Bernarhdt, de Elena Fons, de Mme. Saville y otros numeros notables.

El domingo 11 de Octubre á las 9 de la noche tendrá lugar una audición pública en el Teatro dándose 24 números escogidos por el diafragma Bettini.

Precio de las localidades para la audición del domingo.

Palcos principales con 5 entradas			6'00	Ptas.
Id. plateas	id.	id.	5'00	id.
Id. 2.ª fila	id.	id.	4'00	id.
Id. 3.ª fila	id.	id.	2'50	id.
Butaca con entrada. . . .			0'75	id.
Silla con entrada			0'50	id.
Entrada general.			0'25	id.



Ayer llegó á Barcelona la goleta SAN JAIME, patrón Guerrero, la cual admitirá carga y pasajeros para este puerto.

Despacho: Sres. Torres y Grau, Barcelona.

Anuncios.

Se desea encontrar un sustituto para Cuba, licenciado del ejército.

Informarán en esta imprenta.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y capitán del puerto de Mahón etc., etc.

Hace saber: Que á partir desde el día 15 del actual hasta el día 30 de Abril del año próximo venidero, quedan autorizados todos todos los mariscadores para poder ejercitar su industria desde la salida á la puesta del sol en la Reserva de pesca de este Puerto.—Mahón 8 Octubre 1896.—Antonio Alonso.

D. José Hernandez Meroño, *Alferez de fragata graduado, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Menorca.*

Hago saber: Que el día 1.° del actual y por varios individuos, fueron extraidas de las aguas de este puerto como ó unos 3 metros del muelle y en ocasión de hallarse amarradas con un cabo del que pendía una piedra con vuelta tomada á la boza (vulgo *barba de gall*) de la falúa de Infantería que fondea frente á la fábrica de Harinas de! Sr. Ládico, dos garrafas de vidrio de unos 16 litros de cabida cada una, forradas de mimbre. con tapones de corcho y conteniendo aguardiente de caña la una y ginebra la otra.

Lo que se hace público, á fin de los que se consideren dueños de ellas, se presenten en este juzgado á deducir su derecho en el término de 30 días, á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.—Mahón 8 de Octubre de 1896.—José Hernandez.—Bartolomé Galiana, Srio.

Don Juan J. Vidal y Mir, abogado, *Juez municipal de la Ciudad de Mahón.*

Hago saber: que el día cuatro de Noviembre próximo, á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, la nuda propiedad de una casa situada en esta ciudad, calle de Cifuentes número sesenta y tres, que linda, á la drecha con casa de Mateo Fuget á la izquierda con otra casa de Cristobal, Nicolás y Juan Garcia y Escrivá, y al dorso con tierras de Catalina Tudurí.

La nuda propiedad de dicha casa perteneciente á Antonio Seguí y Coll vecino de esta ciudad, se vende á instancia de Antonio Pujol y Cardona, del mismo vecindario para hacerle pago de la cantidad de sesenta pesetas y de las costas del juicio, que acredita contra el referido Antonio Seguí y Coll en méritos del celebrado en este Juzgado sobre pago de dicha cantidad, siendo las condiciones con arreglo á las cuales se verificará la subasta, las siguientes:

1.ª Que los títulos de propiedad de la finca descrita estarán de manifiesto en la secretaría, para los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, que importa dos mil quinientas pesetas.

3.ª Que para tomar parte en la subasta se ha de depositar previamente el diez por ciento del justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, sirviendo de parte de precio al que obtenga la finca, y devolviéndose á los demás; y

4.ª Que los gastos de subasta remate y escritura serán de cargo del comprador.

Mahón siete Octubre de mil ocho cientos noventa y seis.—Juan J. Vidal.—Ante mí.—Alejandro Gayaso Srio. 1



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Para conocimiento de los Sres. pasageros que se embarquen en lo sucesivo en los vapores de esta empresa. se hace público, que desde esta fecha se exigirá á los mismos, ademas del precio de su pasaje y 15 °/° para el Estado que hasta ahora se ha venido cobrando, el impuesto de tráfico creado por la Ley de 30 Agosto último, consistente en

Ptas. 1'00 á los pasajeros de 1.ª clase.
» 0'50 á los id. de 2.ª id.
» 0'25 á los id. de 3.ª id.

Mahón 2 Octubre 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 4

*

Para Marsella directamente

Saldrá de este puerto en la mañana del día 19 del corriente mes el vapor «Nuevo Mahonés» al mando de su capitan D. Bernardo Seguí, donde limpiará sus fondos regresando á Mahón en cuanto haya efectuado dicha operación.

Admite pasajeros á los precios de costumbre agregando á estos el impuesto de tráfico creado por Ley de 30 de Agosto último, y carga á precios convencionales.

Mahón 7 Octubre 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de vapores.— El Director Naviero, P. A. V. Montanari.

En el Horno de la calle del Castillo número 35, de Bartolomé Camps, se vende el pan de segunda á 35 céntimos el kilo. Los panecillos para las tiendas á razón de 45 céntimos la libra de 400 gramos y para particulares á 18.

Buñuelos

Los encontrarán á 40 céntimos de peseta los 400 gramos en el Horno de la calle de Cifuentes n.° 45, los domingos y fiestas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 7'50, *Moreno Miquel*, Arenal, 2, **Madrid.**—*Centro de Especialidades*, Rambla de las Flores, 4, **Barcelona**, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

DEPOSITARIOS EN MAHÓN SRES. VAELS Y PONS. Calle Nueva, Farmacia.

En venta

Lo está una casa con grande huerto, situada en la calle Mayor n.° 25 del vecino pueblo de Villacárlos, con salida en la calle de Calapedrera.

Para informes en la misma.

Criada

Se solicita una para el arreglo de la casa y costura: que tenga buenas referencias.

Darán razón, Isabel II, 12. 2

2.ª Subasta

El domingo día 11 del corriente á las 3 de la tarde se celebrará en la plaza de la Esplanada de Villacarlos, sin sujeción á tipo, la segunda subasta de la casa número 28 de la calle de Sluard de dicha villa, perteneciente á la herencia de D. Juan Roca.

Para informes: D. Juan Ludevid.

Para vender

Lo está la casa calle de Gracia números 12 y 14.

Informes, calle de Ramis, número 35.

*

Lo está la casa calle San Manuel n.° 33.

Para informes en la misma, ó bien calle de Gracia n.° 110.

Para vender

Lo está una casa situada en el vecino pueblo de San Luis, calle del mismo nombre y linda con la calle del Obispo. Para informes en la imprenta de este periódico.

Para vender

Lo está una casa del centro de la calle de San Luis, en el pintoresco pueblo del mismo nombre.

Para informes en esta imprenta.

Subasta

El día 18 del actual á las once de su mañana, se venderá en licitación verbal en la Agencia Administrativa é Hipotecaria (Arravaleta 12 A) una casa situada en la calle de Cifuentes número 141, bajo las condiciones que se dirán en el acto de la subasta.

* *

Se alquila

el huerto de recreo llamado de la *Francesa* con todos sus edificios, situado en la calle de Santa Victoria.

Informará D. Juan Gonalons, calle del Horno núm. 25.

Para alquilar

La casa número 18, Cuesta de Deyá informarán en el número 16.

Lo están los altos de la casa nueva de la calle de San José núm. 31.

Informes en los bajos de la misma.

* *

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

Subasta

El día 18 del actual á las once de su mañana se venderán en subasta pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal una casa sita en Mahón, plaza de San Francisco n.° 13 y otra sita en Villacarlos, calle de San Jorge n.° 45, bajo los tipos de 9,000 pesetas y 360 respectivamente.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del expresado Notario.

Buñuelos

Se encontrarán los domingos y días festivos en la Bollería de Bernardo Pons, calle de la Iglesia, Villa-Cárlos.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.